



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga pago suplemento Mayor Responsabilidad

VISTO:

Que el día 31 de octubre del corriente año vencieron distintos suplementos por mayor responsabilidad otorgados a agentes nodocentes de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que dichos agentes continúan desempeñando tareas de mayor jerarquía a las de sus cargos permanentes, más allá de la fecha de sus vencimientos;

Que hasta tanto los cargos de mayor responsabilidad sean cubiertos por concurso, corresponde prorrogar el pago del suplemento al personal que lleva adelante dichas funciones, para no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar el pago del suplemento por “Mayor Responsabilidad” desde el 01 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2025 inclusive, o hasta que los mismos fueran cubiertos por concurso, lo que ocurra primero, a los agentes que se detallan en Anexo I de la presente, y según el cargo que se menciona para cada caso en particular.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese e inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese al interesado y al Área de Personal y Sueldos.

